

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA EDUCACION FISICA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es introducir al futuro graduado en unos conocimientos básicos y unas mínimas herramientas de una asignatura tan significativa e importante como es la Educación Física.

El ser humano requiere movimiento para la realización de actividades, por ello es necesario desarrollarlo tanto física como intelectualmente para conseguir una educación integral. Mediante la asignatura de Introducción a la Educación Física, el futuro graduado obtendrá unas nociones básicas que le introducirán a saber actuar como mediador para que toda actividad física que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los futuros alumnos/as.

Se profundizará sobre todos estos contenidos en las cuatro asignaturas optativas correspondientes a la mención de Educación Física.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía./ Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis

CGI02. Capacidad de organización y planificación / Organizational and planning capacity

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna / Oral and written communication in the mother tongue

CGI08. Toma de decisiones / Decision-making

CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales / Skills in interpersonal relationships

CGP04. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad / Recognition of diversity and multiculturalism

CGS06. Adaptación a nuevas situaciones / Adaptation to new situations

CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria). / Ability to understand the complexity of educational processes in general and teaching-learning processes in particular, especially those related to the period of 6 to 12 years (Primary Education Stage).

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. / Knowledge of the contents to be taught, understanding their epistemological singularity and the specificity of their didactics

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural. / Design and development of educational projects and programming units that allow adapting the curriculum to the sociocultural context.

CE01. Conocer las diferentes áreas curriculares de Educación Primaria (sobre todo la materia que nos ocupa) con todos los elementos del proceso de Enseñanza/Aprendizaje y la relación interdisciplinar entre las áreas. / Know the different curricular areas of Primary Education (especially the subject that concerns us) with all the elements of the Teaching/Learning process and the interdisciplinary relationship between the areas.

CE02. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje (en el diseño, desarrollo y evaluación) entre los 6 y los 12 años, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación. (Perspectiva globalizadora) / Effectively address learning situations (in design, development and evaluation) between the ages of 6 and 12, from a globalizing and integrating perspective of the different cognitive, emotional, motor, linguistic and self-regulatory dimensions. (Globalizing perspective)

CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica). / Design and apply and evaluate didactic actions aimed at the development of physical, cognitive, socio-affective, motor and linguistic capacities, knowing the biological, psychological, social and creative factors that determine learning. (Early learning perspective and playful methodology).

CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad) / Detect possible difficulties that students may present and develop didactic strategies and curricular adaptations promoting the educational and social inclusion of students. Promote a climate of coexistence in the classroom and resolve conflicts that may arise peacefully. (Perspective of Attention to Diversity)

CE12. Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (Sobre salud e higiene) / Encourage and facilitate the acquisition of healthy habits in relation to hygiene, health and food. (On health and hygiene)

CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. / Reflect on classroom practices to innovate and improve teaching work. Acquire habits and skills for autonomous and cooperative learning and promote it among students.

CE20. Utilizar el juego, la actividad física y la iniciación deportiva como recurso didáctico y como contenido de enseñanza. / Use play, physical activity and sports initiation as a didactic resource and as teaching content.

CE21. Comprender los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico, y su relación con la salud, la higiene y la alimentación./ Understand the biological and physiological foundations



of the human body, as well as the processes of adaptation to physical exercise, and its relationship with health, hygiene and food.

CE22. Emplear la Educación Física como herramienta de educación en valores sociales: igualdad, tolerancia, solidaridad./ Use Physical Education as an education tool in social values: equality, tolerance, solidarity

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenido de las clases teóricas.

Bloque temático.	Tema.	Contenidos.
I.- Aproximación a La Educación Física.	Tema 1. Introducción a la educación física.	Conceptos generales. Cuerpo y movimiento. Taxonomías del movimiento. Importancia de la E.F.
II.- Introducción al proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Física. El currículo en E.F	Tema 2. Objetivos.	Utilidad. Tipos.
	Tema 3. Contenidos.	Aproximación a los contenidos de Educación Primaria.
	Tema 4. Metodología.	Clarificación de conceptos. Técnicas y estilos de enseñanza. Interacciones didácticas.
	Tema 5. Evaluación.	Tipos de evaluación.
	Tema 6. Planificación y programación.	Necesidad de planificación. Criterios básicos de programación. Estructura de una sesión. Estructura de una actividad.
III. -La Educación Física en Educación Primaria.	Tema 7. El alumnado de Educación Primaria.	Desarrollo motor. Características motrices y socio-afectivas.
	Tema 8. Competencias motrices.	Habilidades perceptivo-motrices Capacidades físicas. Iniciación deportiva. Expresión corporal.
	Tema 9. El juego.	Concepto. Historia. Características y clasificaciones.
	Tema 10. Atención a la diversidad.	Pautas generales para atender a la diversidad: edad, género, nivel de habilidad, discapacidad...
	Tema 11. Educar en valores a través de la educación física.	Programa de Responsabilidad Personal y Social (PRPS).

Contenido de las clases prácticas.

Bloque temático.	Contenidos.
Habilidades perceptivo-motrices.	Percepción corporal, equilibrio y lateralidad, percepción espacio-temporal y habilidades motrices básicas. Actividades prácticas.



Capacidades físicas.	Fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Actividades prácticas.
Iniciación deportiva.	Deportes individuales y colectivos, con o sin oposición. Actividades prácticas.
Expresión corporal.	Movimiento imitativo, expresivo, creativo e interpretativo. Actividades prácticas.

Contenido de los seminarios.

"Educación física adaptada" (discapacidad sensorial, motora y cognitiva)

"Educar en valores" (respeto, responsabilidad...)

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Trabajos grupales de cada uno de los cuatro contenidos de las clases prácticas.
Realización de pruebas	Prueba escrita final de aplicación práctica en el que entrarán todos los contenidos teórico prácticos impartidos durante las clases.
Realización de pruebas	Prueba práctica donde el alumnado expondrá una sesión. En dicha prueba se comprobará que el alumnado ha adquirido las competencias y destrezas necesarias para desempeñar el papel de profesor.
Presentaciones orales	Exposición grupal e individual de uno de los contenidos de las clases prácticas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	29
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	52
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales de exposición teórico-práctica. Se podrá plantear preguntas, introducir actividades prácticas, resolver dudas, realizar exposiciones y ocasionar el debate individual o en grupo.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías se realizarán previa petición vía e-mail a los correos institucionales de todos los profesores que imparten la asignatura.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos podrán asistir a seminarios durante el periodo lectivo. Las fechas de dichos seminarios serán comunicadas por el profesor con antelación.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se pondrán en práctica los aspectos trabajados en las clases teóricas, poniendo énfasis en la enseñanza de los cuatro bloques de contenidos prácticos.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

ACTIVIDADES EVALUABLES:

1. Examen de aplicación práctica (prueba escrita final): 30% de la nota final (reevaluable): constará de un examen con una serie de preguntas que pueden ser de tipo test, preguntas cortas, verdadero o falso, a desarrollar, etc. En dicha prueba se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas necesarias para asimilar los contenidos de la asignatura. Todos los contenidos teórico-prácticos de la asignatura serán susceptibles de ser evaluados en esta prueba.

2. Actividad práctica (exposición individual): 40% de la nota final (NO reevaluable, sin puntuación mínima): se realizará durante el periodo de clases presenciales. El alumno simulará ser profesor y expondrá una actividad ante sus compañeros que simularán ser alumnos de primaria. En dicha prueba se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas necesarias para desempeñar el papel de profesor. Al ser una prueba no reevaluable, si el alumno no la realiza en la fecha prevista durante el periodo lectivo, estará renunciando al 40% de la nota en la convocatoria extraordinaria (es decir, que en la convocatoria extraordinaria podrá obtener un máximo de 6 puntos sobre 10, dado que los 4 puntos restantes corresponden a esta prueba que no es reevaluable). Tanto si el alumno suspende esta prueba, que no tiene nota mínima, como si la aprueba, la nota obtenida se guardará para la convocatoria extraordinaria.

3. Sesiones (trabajos grupales): 10% de la nota final (reevaluable): cada subgrupo deberá elaborar una sesión por cada bloque de contenidos prácticos (4 sesiones en total). En dichos trabajos se comprobará que los alumnos han adquirido las competencias y destrezas necesarias para elaborar actividades con las que incidir en el desarrollo integral del niño.

4. Exposición oral (exposición grupal e individual): 20% de la nota final (10% parte grupal y 10% parte individual) (reevaluable): cada subgrupo deberá realizar una exposición oral sobre uno de los contenidos del bloque práctico. En dicha prueba se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas necesarias para exponer en público y comunicar oralmente algunos de los contenidos de la asignatura.

Las cuatro actividades evaluables se realizarán durante el periodo de clases del cuatrimestre y ninguna de ellas tendrá nota mínima.

CONVOCATORIAS:

•El alumno tendrá derecho a **dos convocatorias por curso** para aprobar la asignatura, siendo la primera de ellas la convocatoria ordinaria. En caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria tendrá derecho a aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

•Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener **al menos el 50% de la puntuación total** (se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de las cuatro actividades evaluables, **sin nota mínima** en ninguna de ellas).

•**En la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de las tres pruebas reevaluables**, aunque alguna de ellas la haya superado durante la convocatoria ordinaria. **En ningún caso podrá examinarse de la actividad práctica** que, al desarrollarse exclusivamente durante el periodo lectivo y ser no reevaluable por las características de la prueba, tiene un peso del 40% en la nota de la convocatoria extraordinaria. Por tanto, si el alumno realizó la prueba durante el periodo lectivo de la convocatoria ordinaria, **se le guardará esta nota** para la convocatoria extraordinaria. Si no realizó la prueba, tendrá 0 puntos sobre los 4 de la prueba, por lo que su nota máxima en la convocatoria extraordinaria podrá ser un 6.

•Si algún alumno solicitara la **convocatoria adelantada**, se examinará de las tres pruebas reevaluables (examen de aplicación práctica, sesiones y exposición oral). La actividad práctica (exposición individual), por su carácter no reevaluable y su desarrollo exclusivo durante el periodo lectivo, se sustituirá por un examen oral consistente en preguntas relacionadas con el contenido de las prácticas de la asignatura, que mantendrá el mismo peso del 40% en la calificación. De este modo, la ponderación en la convocatoria adelantada quedará distribuida así: Examen de aplicación práctica (prueba escrita final): 30%; Examen oral sobre los contenidos prácticos: 40%; Sesiones (trabajos grupales): 10%; Exposición oral: 20% (10% parte grupal y 10% parte individual). Para aprobar la asignatura en esta convocatoria el alumno deberá obtener al menos el 50% de la puntuación total, sin nota mínima en ninguna de las actividades.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- * Blázquez-Sánchez, D. (2017). Cómo evaluar bien en Educación Física: el enfoque de la evaluación formativa. Editorial Inde.
- * Cratty, B. (1982). Desarrollo perceptual y motor en los niños. Paidós. Buenos Aires.
- * Delfa, JM.; Bores-García, D. (2022) Introducción a la educación física y su didáctica. Tirant lo Blanch. Valencia.
- * Díaz, J. (2005): La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física. Ed. INDE. Barcelona.
- * Díaz Lucea, J. (1999). La enseñanza y el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices básicas
- * Delgado, M.A. y Sicilia, A. (2002): Educación física y estilos de enseñanza. Inde. Barcelona
- * Escriba, A. (1998) Los juegos sensoriales y psicomotrices en la Educación Física. Ed. Gymnos. Madrid.
- * Guilmán, E. y G. (1981): Evolución psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años. Editorial Médica y Técnica. Barcelona.
- * Jordi, C.; Rius, J. Ejercicios y juegos con material alternativo. Editorial Paidotribo. Barcelona, (1992).
- * Mendez Jimenez (1996) Los juegos en el curriculum de la Educación física. Barcelona. Paidotribo.
- * Mijarra Murillo, J. J. y Delfa de la Morena, J. M. (2024). Juegos para Educación Física escolar. Editorial Inde.
- * Mosston M., Ashworth, S. (1993): La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza. Hispano Europea. Barcelona.
- * Ruiz Perez, L. M. (1994). Desarrollo motor y actividades físicas. Gymnos: Madrid.
- * Sánchez Bañuelos, F. (1984): Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Ed. Gymnos. Madrid.
- * Vázquez Gómez, B. (1989).- La educación física en la educación básica.- Madrid. Gymnos.

Bibliografía complementaria

- * Fernandez-Río, J., Calderón, A., Hortigüela Alcalá, D., Pérez-Pueyo, A. y Aznar Cebamanos, M. (2016). Modelos pedagógicos en educación física: consideraciones teórico-prácticas para docentes. Revista Española de Educación Física y Deportes, 413,55-75
- Páginas web interesantes:
www.consejo-colef.es
www.efdeportes.com/
www.revista-apunts.com/

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ADRIÁN SOLERA ALFONSO
Correo electrónico	adrian.solera@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	CARLOS MARTÍN MARTÍNEZ
Correo electrónico	carlos.martinm@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Correo electrónico	fasis.fernandez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	JAVIER MARTÍNEZ FERREIRO
Correo electrónico	javier.martinez.ferreiro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JUAN JOSÉ MIJARRA MURILLO
Correo electrónico	juanjose.mijarra@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MIRIAM GARCÍA GONZÁLEZ
Correo electrónico	miriam.garciag@urjc.es



Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

